



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.281

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N°15012020-001 POR SINIESTRO MARÍTIMO LESIONES GRAVES A UNA PERSONA A BORDO DE LA MN MI NEIVIS.
- PARTES:** CAPITÁN, PROPIETARIO DE LA MN MI NEIVIS Y ESTEBEY Y DEMÁS INTERESADOS.
- AUTO:** CON FECHA SEIS (06) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO ORDENA FIJAR FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA **27 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 A PARTIR DE LAS 08:30 HORAS**, ASÍ MISMO Y EN ATENCIÓN A LAS MEDIDAS SANITARIAS ORDENADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, LA AUDIENCIA SE REALIZARA DE FORMA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA MICROSOFT TEAMS, CUYA CITACIÓN SERÁ REMITIDA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS PARTES; PARA LO CUAL SE DEBERÁ APORTAR CON MÍNIMO 24 HORAS DE ANTELACIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO AUTORIZADOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA A LA MISMA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARÍA DANIELA VÁSQUEZ FLÓREZ
Asesora Jurídica CP05

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA- CAPITANÍA DE
PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D. T. y C., seis (06) de agosto del año 2020

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO DE
LESIONES GRAVES A UNA PERSONA A BORDO DE LA MN MI NEIVIS
-EX: 15012020-001.

Procede el despacho a impulsar la investigación jurisdiccional N° 15012020-001, adelantada por siniestro marítimo de lesiones graves a una persona a bordo de la MN MI NEIVIS, así las cosas y de conformidad a la audiencia de fecha 4 de febrero del año 2020 y auto de fecha 16 de marzo del año en curso, se procede a fijar como nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia dentro del siniestro en mención el día **27 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 A PARTIR DE LAS 08:30 HORAS**. Con el fin de escuchar en diligencia de declaración bajo la gravedad de juramento al señor:

- MAURICIO CASA BUENAS VIVAS
- JULIÁN CASAS BUENAS VIVAS

Así mismo y en atención a las medidas sanitarias ordenadas por el Gobierno Nacional, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del decreto 806 de 2020 Y Resolución DIMAR (0282-2020) MD-DIMAR-GLEMAR del 1 de julio del año 2020, la audiencia se realizara de forma virtual, a través de la Herramienta Microsoft Teams, cuya citación será remitida a los correos electrónicos de las partes; para lo cual se deberá aportar con mínimo 24 horas de antelación el correo electrónico y número de teléfono autorizados para garantizar la asistencia a la misma.

Se solicita a cada uno de los señores apoderados de las partes que conforman la investigación, efectuar las coordinaciones necesarias tendientes a lograr que las personas citadas se presenten en la audiencia en la fecha y hora establecida

Libérese las respectivas citaciones a todos los interesados en la investigación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ**
Capitán de Puerto de Cartagena

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0